Naciones Unidas S/PV.3837



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3837[a] sesión

Viernes 28 de noviembre de 1997, a las 11.50 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Qin Huasun	(China)
Miembros:	Chile	Sr. Larraín
	Costa Rica	Sr. Berrocal Soto
	Egipto	Sr. Elaraby
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sr. Lopes da Rosa
	Japón	Sr. Owada
	Kenya	Sr. Mahugu
	Polonia	Sr. Matuszewski
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Park
	Suecia	Sr. Lidén

Orden del día

La cuestión de Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (S/1997/832 y Add.1)

97-86614 (S)

Se abre la sesión a las 11.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión de Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (S/1997/832 y Add.1)

El Presidente *(interpretación del chino)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de la Argentina, el Canadá, Haití y Venezuela en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lelong (Haití) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Petrella (Argentina), Fowler (Canadá) y Escovar-Salom (Venezuela) ocupan los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*interpretación del chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití, documentos S/1997/832 y Add.1.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1997/931, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por la Argentina, el Canadá, Chile, Costa Rica, Francia, Portugal, los Estados Unidos de América y Venezuela.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Haití, a quien doy la palabra.

Sr. Lelong (Haití) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Al fin de su mandato como Presidente del Consejo de Seguridad, durante el cual demostró usted sus grandes cualidades, deseo felicitarlo muy calurosamente en nombre de mi delegación.

La Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), que se estableció por un período de cuatro meses mediante la resolución 1123 (1997), de 30 de julio de 1997, está a punto de concluir. Teniendo como mandato prestar asistencia a las autoridades haitianas para asegurar el desarrollo profesional de la Policía Nacional, la UNTMIH ha realizado una labor destacada y ha contribuido en gran medida al fortalecimiento de esa institución tan importante para el avance de la democracia en Haití.

Deseo aprovechar la oportunidad de su partida para rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General, Sr. Enrique ter Horst, por la eficacia y la dedicación que ha demostrado, que han contribuido al éxito de la Misión. Deseo también dar las gracias a los comandantes de las fuerzas militares y de la policía civil, así como a todo el personal de la UNTMIH, por los esfuerzos que realizaron en apoyo de la democracia en Haití. Expresamos nuestro profundo reconocimiento a todos los países que participaron en esta Misión o que facilitaron de distintos modos su pleno éxito, en particular el Canadá y los Estados Unidos, que han realizado esfuerzos especiales.

Cuando en marzo de 1995 las tropas de las Naciones Unidas llegaron por primera vez a Haití para relevar a la fuerza multinacional, el pueblo y el Gobierno de Haití enfrentaban un desafío ingente. Era preciso rehabilitar a un país totalmente devastado, que enfrentaba una falta de seguridad descontrolada y cuyas instituciones fracasaban o eran a veces inexistentes.

Gracias al clima de paz y seguridad que el personal de las Naciones Unidas contribuyó a mantener, pudieron realizarse progresos importantes en muchas esferas. Haití recuperó su estabilidad. Después de su reforma, las instituciones existentes han vuelto a funcionar, y se han creado nuevas instituciones. Avanza la construcción del estado de derecho. En su carta de fecha 29 de octubre de 1997 dirigida al Secretario General, el Presidente de la República, Excmo. Sr. René Préval, subraya el papel decisivo de la Organización en el mantenimiento de la estabilidad y la seguridad de nuestro país, así como su apoyo a la consolidación de la democracia.

Con la partida de las fuerzas militares de las Naciones Unidas, la Policía Nacional Haitiana asumirá sola la responsabilidad del mantenimiento del orden y la seguridad en todo el país. Esa institución, que se creó hace apenas dos

años para reemplazar a un ejército corrupto y brutal, se ha beneficiado gracias a la contribución que el personal de las Naciones Unidas ha aportado a su capacitación y a su desarrollo profesional. Los recientes informes sobre la marcha de los trabajos han permitido comprobar que la Policía Nacional Haitiana ha realizado progresos significativos en algunas esferas decisivas. No obstante, sigue siendo un motivo de preocupación la diferencia existente entre el desarrollo profesional y la integración cada vez mayor de la policía, por una parte, y el ritmo del progreso en la esfera de la justicia, por la otra. Esto sin duda puede provocar frustración en la población. Para poder continuar su propio desarrollo institucional y cumplir su tarea de garantizar la seguridad, la Policía Nacional Haitiana necesita asistencia internacional.

Sobre la base de estas consideraciones, el Presidente Préval solicitó en su carta la asistencia de una misión de policía civil en apoyo de la capacitación de la policía, a fin de que esa institución —indispensable para el establecimiento de un verdadero estado de derecho— pueda desarrollarse de manera equilibrada, sin tropiezos y con rapidez.

Como se sabe, no todos los problemas que enfrenta Haití se han resuelto. La falta de seguridad, vinculada al bandidaje y al tráfico ilícito de drogas, sigue causando víctimas. En la economía todavía no se han observado indicios de la recuperación esperada, y las condiciones de vida de toda la población se deterioran cada vez más. La miseria avanza pese a los esfuerzos del Gobierno por paliar la situación.

Al respecto, es preciso recalcar que la firme voluntad de eliminar los vestigios de un régimen de terror basado en prácticas de dominación, represión y monopolio anacrónico y a la vez sofisticadas y de construir un nuevo orden social no puede limitarse al acceso de la mayoría a la ciudadanía mediante la construcción y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Esta empresa requiere también que se permita a la población —que, en su mayoría, vive sin los beneficios del siglo XX— disfrutar de las condiciones materiales y espirituales que aseguran una vida digna. Esta tarea resulta difícil debido a la gran diferencia entre los recursos disponibles y las enormes y sempiternas necesidades, que se tornan cada vez más urgentes con el logro de las libertades políticas. El desarrollo integral y sostenible es un elemento esencial para la estabilidad de nuestro país.

En esta nueva etapa de la reconstrucción nacional, el pueblo haitiano sigue contando con el apoyo de la comunidad internacional, que ya ha realizado esfuerzos considerables en pro de la restauración de la democracia en Haití.

Por estos motivos, mi delegación pide al Consejo de Seguridad que apruebe por unanimidad el proyecto de resolución que tiene hoy ante sí.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de Haití las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la Argentina. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Petrella (Argentina): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por la excelente conducción de los trabajos del Consejo de Seguridad en un mes caracterizado por un intenso nivel de actividad. Ello no es sorprendente, Embajador Qin Huasun, dada su experiencia y el peso de su país en los asuntos mundiales.

El proyecto de resolución que será puesto a votación representa una renovación de la asistencia internacional para la consolidación de la democracia y las instituciones de Haití. Como señala el Secretario General en su completo informe, el día 29 de octubre se recibió una carta del Presidente de Haití solicitando que las Naciones Unidas mantuvieran su apoyo al proceso en curso.

Consecuentemente, la Argentina, que se ha involucrado en la defensa de la democracia y las instituciones, considera necesario respaldar expresamente la continuación de la presencia de las Naciones Unidas en ese país.

Sabemos que para lograr la consolidación de las instituciones de un Estado, la asistencia internacional no es la solución en sí misma. La voluntad de todas las fuerzas políticas haitianas es condición necesaria, como también lo es la obtención de un marco general de ayuda internacional que permita el desarrollo sostenible.

Renovamos en esta oportunidad nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad por mantener vigente su compromiso con la consolidación institucional en Haití. En especial, agradecemos la comprensión puesta de manifiesto por China y la Federación de Rusia para hacer realidad la permanencia de una presencia de las Naciones Unidas en Haití.

Las características del mandato de la misión que se establece mediante el proyecto de resolución que será votado hacen que esté expuesta a las mismas dificultades que las misiones que previamente se han desplegado en Haití. Por esta razón, asignamos una importancia particular

a la capacidad de diálogo que las Naciones Unidas tendrán en el terreno. En tal sentido, consideramos que el mantenimiento de un nivel de representación adecuado de las Naciones Unidas redundará en beneficio del cumplimiento de ese mandato.

Por último, queremos agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Enrique ter Horst, por la dedicación y la profesionalidad con que ha desempeñado sus funciones.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Canadá. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fowler (Canadá) (*interpretación del francés*): Me complace hacer uso de la palabra en esta oportunidad en que el Consejo de Seguridad examina un proyecto de resolución por el que se establecería la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH), una misión totalmente nueva que responde a las condiciones especiales de la situación que impera en ese país. Los miembros del Consejo enviarían así al pueblo y el Gobierno de Haití un mensaje muy positivo y alentador, que respaldamos firmemente.

El Canadá cree que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, pueden contemplar la terminación de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) con una cierta satisfacción. Los militares canadienses han hablado con entusiasmo acerca de sus experiencias en esta misión y de sus excelentes relaciones con el pueblo haitiano. Conforme se aproxima la conclusión de esta misión —una de las operaciones militares más importantes de las que ha participado el Canadá en los últimos años—, nos enorgullecemos especialmente de todo lo que la UNTMIH ha podido lograr.

A este respecto, quiero rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General, Sr. Enrique ter Horst, por la parte que le corresponde en el éxito de la UNTMIH. Su gran talento diplomático ha sido un elemento positivo indispensable y ha sido altamente apreciado por el personal canadiense de la UNTMIH y por nuestra Embajada en Puerto Príncipe.

Pensamos que esta misión ha hecho posible que el período de transición se llevara a cabo en armonía y con éxito. La UNTMIH ha preparado el camino para la aplicación de un enfoque más general y mejor coordinado al desarrollo de Haití a largo plazo, en el que se contemplan tanto las preocupaciones en materia de seguridad como la asistencia técnica y toda una serie de programas de reforma en materia ambiental, agrícola, educativa y administrativa. Haití es el beneficiario del programa canadiense de asistencia bilateral más importante del hemisferio y de uno de nuestros programas de asistencia más importantes en todo el mundo. Este programa abarca una amplia gama de proyectos para la disminución de la pobreza y para la consolidación de la paz. Apoyamos, pues, firmemente este enfoque mesurado y prudente de las Naciones Unidas.

Opinamos que esta nueva misión que va a establecerse hoy y el proyecto de resolución que la autoriza son prueba del compromiso invariable de la comunidad internacional de ayudar a Haití a dar sus primeros pasos importantes como nación democrática en la senda que conduce a la estabilidad y el desarrollo. Aunque el componente militar de la operación de mantenimiento de la paz en Haití haya ahora terminado su obra, nuestro interés en Haití y nuestro apoyo a su progreso no han disminuido en absoluto.

(*continúa en inglés*)

Por nuestra parte, y dando por sentado que habrá una amplia participación en esta nueva misión, el Canadá tiene previsto contribuir a la MIPONUH con unos 24 oficiales de policía, junto con seis unidades blindadas de transporte para la dependencia de la policía especial. Ello se suma a los 22 expertos de policía canadienses que se encuentran en Haití en razón de nuestro programa bilateral de asistencia técnica.

Las necesidades inmediatas de Haití en materia de seguridad no pueden separarse de los objetivos de desarrollo a largo plazo. Al respecto, celebramos la flexibilidad de que ha hecho gala el Consejo al responder a las circunstancias y las necesidades particulares de Haití y especialmente al contemplar para la MIPONUH la importante función de coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas en Haití.

Nos complace especialmente que la duración de la nueva misión sea de un año. La continuidad de un mandato de esa índole será muy beneficiosa para Haití. La Policía Nacional Haitiana ha logrado un adelanto sustancial en la satisfacción de las necesidades de Haití en materia de seguridad. No obstante, estamos de acuerdo con el Presidente Préval y con el Secretario General en que todavía queda mucho por hacer. A falta de una tradición de policía civil en Haití, la orientación, la capacitación y el asesora-

miento que brindan la Policía Civil de las Naciones Unidas, los asesores técnicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Misión Civil Internacional en Haití siguen siendo indispensables para promover la buena gestión policial, que por definición comprende el respeto de los derechos humanos fundamentales. Para ello se necesita el desarrollo de pericia en lo que se refiere tanto a la investigación como a la tarea de hacer cumplir la ley. Además, se necesita una continua vigilancia para impedir el abuso de autoridad por parte de los oficiales de la Policía Nacional Haitiana; y, a este respecto, nos complace el hecho de que cada vez más se esté haciendo responsables a dichos oficiales por las conductas abusivas y no éticas. Asimismo, debemos alentar a la Policía Nacional Haitiana a que desarrolle las capacidades de supervisión apropiadas, especialmente a los niveles administrativos medio y superior.

El principio rector de la nueva misión debe ser la promoción del concepto de policía de la comunidad, a fin de evitar que los ciudadanos o la policía reincidan en viejos patrones de comportamiento inapropiados para una fuerza civil respetuosa de los derechos del pueblo y al servicio de la comunidad. La policía de la comunidad desempeña también un papel integral en otros aspectos del desarrollo, en particular en los programas orientados a la juventud, la educación y la lucha contra el tráfico y el consumo ilícito de estupefacientes. Esperamos con interés que haya un progreso continuo en todos estos aspectos.

Como hemos dicho anteriormente ante el Consejo, el Canadá sigue profundamente preocupado por el desequilibrio cada vez mayor entre los logros de la Policía Nacional Haitiana y el ritmo penosamente lento al que avanza la reforma judicial. No puede dejar de recalcarse la importancia de que se avance en estos dos ámbitos. Sin la reforma judicial, el desarrollo de la Policía Nacional Haitiana será, en el mejor de los casos, una victoria pírrica. En asociación con la comunidad de donantes, la Secretaría de las Naciones Unidas y el PNUD, seguimos ofreciendo apoyo en esta materia al Gobierno haitiano. Sin embargo, en definitiva es responsabilidad del Gobierno lograr el objetivo de un sistema judicial eficaz y administrado con imparcialidad.

Finalmente, la parálisis política que ha afectado a Haití durante muchos meses es también fuente de preocupación. Exhortamos a todos los partidos políticos de Haití a que trabajen juntos para hallar una solución al estancamiento y permitan, en esta etapa delicada del desarrollo de Haití, la continuación de la actividad vital de gobierno. Si el Gobierno huésped no está en condiciones de planificar y poner en marcha ese desarrollo, la asistencia internacional se verá obstaculizada.

Con la aprobación de este proyecto de resolución se alcanzará otro hito en la historia de Haití. Confiamos en que la nueva misión dará al Gobierno de Haití una oportunidad para trabajar con el fin de asegurar la estabilidad política, el respeto de las libertades fundamentales y el desarrollo económico del pueblo haitiano.

Por nuestra parte, el Canadá continuará apoyando firmemente al pueblo haitiano en sus esfuerzos por responder a los desafíos de los meses venideros.

El Presidente (*interpretación del chino*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche alguna objeción, someteré a votación el proyecto de resolución.

Como no hay objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Larraín (Chile): Pese a los indudables progresos alcanzados por la Policía Nacional Haitiana en los últimos meses, existen objetivos pendientes de cumplimiento que no hacen aconsejable que las Naciones Unidas pongan fin a la exitosa labor de apoyo y contribución a la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana en todos sus niveles.

Mi delegación agradece al Secretario General el claro diagnóstico de la situación, contenido en su informe y en el apéndice sometidos a la consideración del Consejo de Seguridad. Las recomendaciones contenidas en el informe merecen todo nuestro apoyo, pues son plenamente coincidentes con el objetivo final de lograr la consolidación en Haití de una fuerza policial profesional.

La existencia de dicha fuerza policial es, a juicio de mi delegación, una condición básica para el imperio del derecho y para la estabilidad de las instituciones democráticas en ese país. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, en particular, han hecho suyo este enfoque y así hoy tenemos ante nosotros un proyecto de resolución que establece una nueva misión de policía civil de las Naciones Unidas a fin de continuar la asistencia al Gobierno de Haití, prestando apoyo y contribuyendo a la profesionalización de su policía nacional.

La duración del mandato de la misión, fijada en un solo período de un año, tiene el mérito de ser realista y consistente con las tareas que ésta deberá llevar a cabo.

El proyecto no olvida, sin embargo, las necesidades del pueblo haitiano en el ámbito del desarrollo. En este sentido, el octavo párrafo del preámbulo subraya la necesidad de un compromiso sostenido de la comunidad internacional y de las instituciones financieras internacionales de prestar asistencia y apoyo al desarrollo económico, social e institucional de Haití.

Los desafíos que tiene ante sí el pueblo haitiano en la hora actual son considerables. La profesionalización creciente de sus fuerzas policiales ha puesto de relieve la brecha cada vez más profunda que separa a estas fuerzas de las instituciones del poder judicial. A la luz de esta constatación, aparece más que nunca necesario que las instituciones democráticas haitianas emprendan decididamente la reforma del poder judicial. Nadie puede sustituir a Haití en esta empresa, la cual debe ser abordada cuanto antes y en forma paralela a los esfuerzos de capacitación de la policía nacional.

Chile, como miembro del grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití, está complacido con el resultado alcanzado en el texto que procederemos a votar. Agradecemos los esfuerzos de las delegaciones del Consejo de Seguridad que permitieron acomodar las diferentes inquietudes, sin por ello sacrificar los requerimientos del pueblo haitiano.

No quisiera terminar estas palabras sin expresar la gratitud de mi país a todo el personal de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití, que termina una excelente labor, así como a los países que contribuyeron a su configuración. Estamos ciertos de que el personal de la nueva Misión de las Naciones Unidas sabrá responder al noble desafío que significa ayudar a dotar a Haití de un cuerpo de policía verdaderamente profesional y democrático.

Sr. Monteiro (Portugal) (*interpretación del inglés*): Portugal es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí, relativo a la constitución de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH).

Pese a que se logró algún progreso, en Haití siguen existiendo problemas muy serios que requieren la continuación de la asistencia de las Naciones Unidas. Nos preocupan la continuación de la violencia y el malestar social, la difícil situación económica, el alto nivel de desempleo, el alza del costo de la vida y el lento ritmo del cambio en Haití.

Dado que las elecciones deben tener lugar en noviembre de 1998, el período que se avecina será de importancia crucial para la consolidación de la democracia y la reconstrucción nacional. Por esa razón, la asistencia amplia, sostenida y de largo plazo de la comunidad internacional tiene una importancia vital.

Es necesario un compromiso continuo, en particular de las instituciones financieras internacionales y de otros organismos de las Naciones Unidas, para promover un desarrollo positivo y sostenible que sea el fundamento de la estabilidad política en el país. Queremos ayudar a los haitianos a construir un país donde la democracia y el progreso sean una realidad. Eso sólo se puede lograr si se aseguran el imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos.

En el informe más reciente del Secretario General se subraya que, a pesar de que se ha registrado algún progreso, la Policía Nacional haitiana no ha alcanzado el nivel de profesionalización que se requiere para abordar con éxito los diversos problemas que se presentan en las actividades cotidianas. En realidad, es esencial contar con una fuerza policial autónoma y en pleno funcionamiento para garantizar un entorno seguro y estable, la rehabilitación económica y la consolidación de la democracia en Haití.

Por lo tanto, creemos que es sumamente importante mantener durante un período de un año, es decir, hasta el 30 de noviembre de 1998, la presencia de las Naciones Unidas, como lo prevé este proyecto de resolución. Como lo ha solicitado recientemente el Presidente Préval, la nueva misión continuará ayudando al Gobierno de Haití a profesionalizar su fuerza policial. En este contexto, instamos a las autoridades de Haití a proseguir sus esfuerzos para constituir una fuerza pública respetuosa de la legalidad, y también para revitalizar el sistema judicial del país, al que se refirió anteriormente su Representante Permanente.

En conclusión, deseo rendir tributo al papel positivo que han desempeñado el personal de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y sus respectivos gobiernos, y también a los Estados Unidos y el Canadá por el papel positivo que han cumplido para garantizar hasta ahora el éxito de la misión. Por último, también quisiera dedicar una palabra especial de encomio al Representante Especial del Secretario General para Haití por el papel que ha desempeñado.

Sr. Berrocal Soto (Costa Rica): Para la delegación de Costa Rica es motivo de especial satisfacción la celebración de esta reunión formal del Consejo de Seguridad para tratar la situación en Haití y aprobar la resolución que establecerá la nueva Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en ese país.

Hace algunos años, cuando las fuerzas enemigas de la libertad y la democracia irrespetaron la voluntad del pueblo haitiano y rompieron el orden constitucional en ese país, las Naciones Unidas respondieron de manera inmediata y solidaria con una posición unánime de condena a dicha acción ilegítima. Cuando fue requerido su respaldo, este Consejo de Seguridad, oportunamente, aprobó la creación de una misión para el mantenimiento de la paz y para apoyar la democracia pluralista y el Gobierno surgido de la decisión del pueblo haitiano, libremente expresada en las urnas electorales.

Por las propias características de la evolución política de Haití, las fuerzas armadas jugaron en este país caribeño un papel negativo, represivo y nugatorio de las propias aspiraciones de su pueblo. Por ello, Costa Rica ha sido de la opinión de que la consolidación de la paz y la reconciliación nacional en Haití pasan necesariamente por la desmilitarización y la eliminación de las fuerzas armadas y la conformación de una fuerza de policía civil, apolítica y profesional.

La construcción de la paz democrática en Haití, asimismo, está íntimamente relacionada con la vigencia del estado de derecho, y en especial con la existencia y el funcionamiento de un poder judicial fuerte, independiente, eficiente y con la capacidad necesaria para combatir la impunidad y responder al reto de garantizar y promover la vigencia de los derechos humanos de la población. Este factor constituye una de las claves fundamentales para garantizar la capacidad política e institucional del Estado haitiano de brindar respuesta pronta, oportuna, independiente y cumplida al afán de justicia de sus habitantes. Este aspecto ha sido objeto de especial atención internacional y confiamos en que se pueda mantener el respaldo material que esta Organización ha brindado al proceso de fortalecimiento de la administración de justicia en Haití.

Otro aspecto esencial a considerar es que la vigencia y sostenibilidad de la paz en Haití se basa en la necesidad de promover un verdadero proceso de desarrollo sostenible y equidad. Esto, que en muchas ocasiones constituye un sitio común del discurso político diplomático, para el caso de Haití resulta de imperiosa y obligatoria atención.

No podemos ignorar las preocupantes cifras de las estadísticas internacionales: Haití es el país con mayor índice de pobreza del hemisferio occidental y, haciendo uso de variables más amplias, ocupa el último lugar de la región en el índice de desarrollo humano que prepara el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En momento alguno podremos decir que la paz en Haití se ha consolidado y establecido con firmeza mientras sus habitantes no puedan disfrutar de justas condiciones de desarrollo económico y equidad social. En esta dirección, Costa Rica mira con especial preocupación el hecho de que la comunidad internacional haya disminuido este último año la ayuda económica que brinda a Haití. Formulamos un claro llamado para revertir esta tendencia, y confiamos en que iniciativas como la denominada “Haití 2012”, presentada por el PNUD, puedan contar con el suficiente respaldo material de los países cooperantes.

El proyecto de resolución que tenemos a la vista y que mi delegación se honra en patrocinar constituye una oportuna respuesta de este Consejo de Seguridad a la actual situación en Haití.

La función que realizó la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití con el proceso de profesionalización de la Policía Nacional Haitiana demostró la necesidad y justificación del respaldo internacional en este campo. Por ello, estamos seguros de que en el futuro la seguridad y estabilidad que brindará la Policía Nacional Haitiana proporcionará condiciones adecuadas para la continuación del proceso de reforma judicial, así como señalará un escenario adecuado para el proceso de reactivación económica.

No obstante ello, todo este esfuerzo perderá sentido si la clase política haitiana no asume con auténtica responsabilidad y voluntad sus obligaciones con la reconciliación nacional. Costa Rica, país hermano de Haití, formula un llamado a los líderes políticos de ese país para que dejen de lado el enfrentamiento y la división y trabajen de manera unida y solidaria en favor de la paz, la democracia, el progreso y la equidad para todos los haitianos.

En este contexto, mi delegación apoya plenamente la iniciativa del Secretario General dirigida a establecer la nueva Misión de Policía Civil en Haití, de carácter excepcional, y que se encargará, como lo expresa en su informe, de asistir al Gobierno haitiano en la profesionalización de la policía nacional de ese hermano país.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar un

proyecto de resolución relativo a la creación de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH), que reemplazará a la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), que ha cumplido con éxito su mandato. Dentro de este contexto, la delegación de Egipto expresa su gratitud al Secretario General y a su Representante Especial, Sr. Enrique ter Horst, por el papel que desempeñaron en esta oportunidad.

Mi delegación ha estudiado el informe del Secretario General, que refleja claramente los importantes logros de la misión y da cuenta de la asistencia técnica que brindó a la Policía Nacional Haitiana, sobre todo en las esferas de la reacción rápida, las investigaciones y la profesionalización de las tareas de dicho cuerpo en el ámbito de las operaciones. El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí llega en respuesta a la exhortación dirigida al Secretario General por el Presidente Préval, de Haití, para que continuara la asistencia de las Naciones Unidas a la Policía Nacional Haitiana luego de concluido el mandato de la misión de transición. Esa exhortación coincidió también con la delicada situación que las Naciones Unidas pudieron percibir en Haití. Todo ello llevó al Secretario General a enviar a Haití a su Representante Especial para que evaluara la situación imperante en dicho país, y la información recibida lo llevó a recomendar la creación de una misión de policía civil de las Naciones Unidas en Haití para completar la ayuda proporcionada a la Policía Nacional Haitiana en materia de asistencia y capacitación.

Habida cuenta de la importancia que asignamos al papel vital de las Naciones Unidas y a sus actividades en la esfera de la instauración de la estabilidad y del fortalecimiento de las instituciones nacionales en los países en desarrollo, en el marco de la reconciliación nacional, la delegación de Egipto desea subrayar la necesidad de apoyar los esfuerzos que despliega el Presidente Préval para superar la crisis política en Haití y lograr un arreglo definitivo de las principales cuestiones que enfrentan a quienes participan en el proceso político, es decir, las elecciones, la reforma económica y la designación de un nuevo Primer Ministro. Sin embargo, como lo destaca claramente el Secretario General en su informe y como lo demuestra el proyecto de resolución que será sometido hoy a votación, los problemas políticos de Haití subrayan una vez más la necesidad de encarar los problemas económicos que enfrenta Haití. Por lo tanto, los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de otros organismos y programas de las Naciones Unidas serán de la mayor importancia si se quiere alcanzar tasas reales de crecimiento económico que puedan llevar a la estabilidad política de aquel país. Sin embargo, todo esto dependerá de la asistencia financiera y técnica que brinde la comunidad internacional a los esfuerzos en pro del desarrollo económico de Haití. Por lo tanto, la delegación de Egipto formula un llamamiento a la comunidad internacional para que responda en forma favorable a la exhortación del Secretario General y aporte cuanto antes contribuciones voluntarias para la revitalización económica y la reconstrucción de Haití.

Finalmente, coincidimos con la opinión que se expresa en el proyecto de resolución en el sentido de que los arreglos especiales aprobados para la MIPONUH no podrán invocarse posteriormente como precedentes para otras operaciones de la misma naturaleza. Según lo entendemos, tales arreglos son consecuencia de la situación especial que atraviesa actualmente Haití y de la necesidad de hacerle frente. De conformidad con ello, mi delegación tiene la intención de votar a favor del proyecto de resolución.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): El apoyo de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel esencial en la creación en Haití de una fuerza policial respetuosa de la legalidad. El fortalecimiento de la policía nacional es indispensable para la consolidación de la democracia y el estado de derecho en ese país.

Luego de las misiones anteriores, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití, cuyo mandato termina el 30 de noviembre, ha apoyado los esfuerzos desplegados por las autoridades haitianas, especialmente en materia de formación del personal de policía. Los supervisores de las Naciones Unidas también brindaron asistencia a la Policía Nacional Haitiana en la realización de las tareas cotidianas.

Como lo recalca el Presidente Préval en su carta de fecha 29 de octubre dirigida al Secretario General, a esta fuerza de policía, que ha estado en acción solamente dos años, todavía le hace falta apoyo para lograr el pleno desarrollo.

Por otra parte, en el informe del Secretario General se indica que la situación actual del país sigue estando preñada de incertidumbre. Todavía abundan las dificultades en los planos político y social y en materia de seguridad. Por ello es imprescindible que la población compruebe que su propia seguridad está garantizada por una fuerza de policía competente y eficaz que goza de su confianza.

Por todas estas razones, Francia respalda la solicitud de las autoridades haitianas encaminada a crear una misión de policía civil. También respalda las recomendaciones que ha formulado al respecto el Secretario General.

Francia ha participado, en el marco del Grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití, en la preparación del proyecto de resolución que se presenta al Consejo, y votará a favor de dicho texto. En este proyecto de resolución se propone el establecimiento de una misión de policía civil de las Naciones Unidas con un mandato limitado a los siguientes 12 meses. La misión se encargará de ayudar a las autoridades a continuar con la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana.

Aunque va orientada en la misma dirección que las actividades ya emprendidas por las Naciones Unidas, la nueva misión supone un cambio con respecto a las anteriores. En efecto, esta misión constará exclusivamente de policía civil. Se han establecido arreglos específicos, en especial en lo que respecta a la seguridad de los supervisores de las Naciones Unidas. Sin embargo, como se indica en el proyecto de resolución, estos arreglos no constituirán un precedente a invocar para otras operaciones de esa misma índole.

Francia seguirá prestando a la misión la contribución financiera que le corresponde con arreglo a las resoluciones de las Naciones Unidas. Al respecto, tomamos nota con interés del documento que ha distribuido esta mañana durante las consultas oficiosas, documento en que se detallan las contribuciones aportadas, los pagos atrasados y los reembolsos pendientes. A Francia le complace comprobar que está totalmente al día en cuanto a las anteriores contribuciones relacionadas con la financiación de las misiones de las Naciones Unidas. Esperamos que todos los Estados Miembros sigan nuestro ejemplo, que por suerte no es el único.

También vamos a aportar una contribución de personal comparable a la que aportamos para la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití. Francia pondrá a disposición de la nueva misión 36 gendarmes y agentes de policía y el oficial superior que actualmente dirige la fuerza de policía.

Sr. Owada (Japón) (*interpretación del inglés*): Con la asistencia y el apoyo que han prestado los elementos de policía civil de las Naciones Unidas, incluida la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), se ha registrado cierta mejora en lo que respecta a la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana. Deseo aprovechar esta oportunidad para manifestar el agradecimiento del Gobierno del Japón por el aporte que ha supuesto para el proceso de rehabilitación de Haití este esfuerzo internacional.

Pese a dichas mejoras, el Japón reconoce que la comunidad internacional deberá seguir apoyando la capacitación y la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana a fin de garantizar que sea capaz de mantener el orden público en toda la sociedad y a fin de proteger el proceso de democratización. En consecuencia, el Japón respalda la creación, propuesta en la adición del informe del Secretario General, de una misión policial de las Naciones Unidas en Haití, que se denominará MIPONUH. Estamos especialmente agradecidos a los países que han contribuido a la UNTMIH por haber tenido la voluntad de poner a disposición de esta nueva fuerza de seguimiento su personal, su equipo y otro tipo de material.

Una fuerza de policía civil sólo puede desempeñar un papel eficaz cuando se dispone de un sistema judicial digno de crédito. Por eso, supone un motivo de honda preocupación el que se haya retrasado la creación de ese tipo de sistema judicial en Haití. El Japón exhorta al Gobierno de Haití a que se dedique de buena fe a revitalizar el sistema de justicia con la mayor diligencia posible.

Persisten otros problemas graves. En particular, mi delegación no puede dejar de manifestar su honda preocupación por el hecho de que el país no disponga de un gobierno operativo desde que en junio dimitió el Primer Ministro. Para que el proceso de democratización siga adelante es fundamental que los partidos políticos dejen al margen sus diferencias y emprendan sin más demora una cooperación encaminada a crear un gobierno eficaz.

Puesto que reconoce la importancia que encierra la estabilidad de Haití para la estabilidad de la región del Caribe y, de hecho, para la región de América Latina en su conjunto, en marzo de 1995 el Japón aportó 3 millones de dólares de los Estados Unidos al fondo fiduciario de las Naciones Unidas con cargo al cual se financia la creación de la policía haitiana. Tal suma se agrega a la cooperación que el Japón ha aportado a Haití a lo largo de los tres años que han pasado desde que se instauró el Gobierno democrático. Ha aportado este tipo de cooperación, que asciende a más de 50 millones de dólares, bajo la forma de asistencia dirigida a la reforma económica estructural, asistencia alimentaria, asistencia dirigida a la producción alimentaria y planificación y asistencia técnica para la construcción de carreteras. Lo que se ha propuesto el Japón al prestar esta asistencia ha sido contribuir al proceso de desarrollo económico y democratización que han de fomentar el Gobierno y el pueblo de Haití, empresa que debe seguir mereciendo un gran interés de todos los que integramos la comunidad internacional.

Por todos estos motivos el Japón va a votar a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Cuando la delegación de Kenya prestó apoyo a la propuesta de convertir a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) en la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) el 30 de julio de 1997, insistimos en que nuestro voto constituía un firme gesto de apoyo al pueblo haitiano. Este apoyo sigue en pie hoy con la misma intensidad, y Kenya va a dar muestra una vez más de dicho apoyo sumándose a la idea de crear una misión policial de las Naciones Unidas en Haití que se denominará MIPONUH.

La evolución del proceso de transición política de Haití exige que la Policía Nacional Haitiana reciba toda la asistencia posible a fin de profesionalizar completamente sus estructuras y sus operaciones. Esta tarea tan ingente reviste aún más urgencia por la preocupante proliferación de armas y por la falta de una presencia policial adecuada en varias zonas remotas del país, circunstancia que ha dado pie a la formación de grupos de vigilancia. Por eso es digno de elogio el hecho de que a pesar de estas dificultades la Policía Nacional Haitiana haya logrado algunos avances notables en los planos organizativo y operativo en al menos tres de los nueve departamentos y en la tarea de infundir disciplina en sus fuerzas.

Aunque se ha avanzado mucho, es evidente que quedan cosas por hacer. El continuo estado de inseguridad que caracteriza al proceso de transición obstaculiza la ejecución de firmes esfuerzos de consolidación de la paz después del conflicto. De hecho, como afirma el Secretario General en su informe de fecha 31 de octubre de 1997,

> “la Policía Nacional precisará de asistencia internacional si se desea que continúe su propio desarrollo institucional al tiempo que satisface las crecientes necesidades de seguridad del país.” (*S/1997/832, párr. 39*)

En una carta de fecha 29 de octubre de 1997 dirigida al Secretario General por el Presidente René Préval se señala la importancia que encierra el fortalecimiento de la Policía Nacional Haitiana. Haití puede contar con el apoyo de Kenya en lo que respecta a la solicitud de creación de una misión de policía civil de seguimiento. Esta medida sin duda contribuiría a mejorar la capacitación de la policía a fin de garantizar

> “que esta institución, que es imprescindible para establecer un Estado bajo el auténtico imperio de la ley, pudiera desarrollarse de una manera equilibrada, sin tropiezos y con rapidez.” (*S/1997/832, anexo II*)

Esperamos, de hecho, que con la creación de la misión la semana que viene, el 1º de diciembre de 1997, se logre tal resultado.

En nuestra última declaración sobre esta cuestión, mi delegación recalcó que el único camino para aliviar los problemas de Haití sería luchar de forma concertada y enérgica contra la pobreza y centrar los esfuerzos totalmente en el desarrollo. Como país en desarrollo, sabemos que el meollo del problema de la inseguridad de Haití radica en la carga inexorable de la pobreza y la falta relativa de mejora en las condiciones básicas de vida del pueblo haitiano. Por tanto, nos satisface observar los esfuerzos constantes de la comunidad internacional, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), encaminados a formular una iniciativa de desarrollo a largo plazo, denominada “Haití 2012”.

Es de esperar que el consenso entre las partes interesadas en cuanto al camino para el desarrollo que debe seguir el país alivie la fatiga de los donantes a que se refiere el informe del Secretario General y permita que Haití compita más eficazmente por lo que se ha venido en llamar una masa cada vez menor de recursos oficiales. Por consiguiente, mi delegación espera que en los meses previos al final del mandato de la MIPONUH el 30 de noviembre de 1998 la comunidad internacional se concentre más en el aspecto del desarrollo de sus relaciones con Haití y elimine gradualmente los vínculos con Haití en las esferas de seguridad, militar y de policía civil. Decimos esto siendo plenamente conscientes de que el desarrollo sólo puede lograrse en un ambiente sociopolítico pacífico, siguiendo la posición que en el pasado ha animado y sigue alentando a Kenya en sus esfuerzos de mantenimiento de la paz regional.

El futuro de Haití está en el desarrollo de instituciones fuertes y confiables. La institucionalización de elecciones regulares dentro de su proceso democrático es un paso muy importante en la dirección correcta. Las negociaciones entre los partidos para crear un Consejo Electoral permanente con un espíritu de tolerancia y reconciliación, como ha reiterado recientemente el Secretario General, facilitaría en gran medida la transición y prepararía adecuadamente al

pueblo haitiano para las elecciones legislativas y locales de aquí a noviembre de 1998. Debido también a la necesidad de crear instituciones fiables, mi delegación acoge con el mayor beneplácito el pedido del Secretario General de que se dé prioridad a la reforma judicial, con la firme convicción de que el imperio del derecho es un pilar fundamental de todo sistema democrático.

Todas las cuestiones que acabo de mencionar se tratan de forma específica o general en el proyecto de resolución. También tomamos nota de la propuesta que figura en el proyecto de que la duración de la MIPONUH sea de un año, sin posibilidad de prolongación. Apoyamos este enfoque y mi delegación votará a favor del proyecto de resolución.

Consciente de que la responsabilidad primordial sobre Haití recae en los haitianos, mi delegación felicita cordialmente a los hombres y mujeres de la UNTMIH por su buen trabajo y alienta al grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití a que continúen trabajando tan bien como hasta ahora para tratar de resolver los problemas de Haití con la ayuda del Sr. Enrique ter Horst, el incansable Representante Especial del Secretario General.

Sr. Matuszewski (Polonia) (*interpretación del inglés*): A pesar del progreso considerable realizado desde el retorno de la democracia a Haití, la situación de este país sigue siendo difícil y muy precaria. Nos sigue preocupando la aparente incapacidad de las instituciones estatales haitianas para superar la continuación de la crisis constitucional. Nos sumamos a otros miembros del Consejo en su llamamiento a las partes políticas de Haití para que reanuden un diálogo fructífero a fin de mejorar la situación.

Si bien hay que recalcar que la responsabilidad final del futuro de su país recae en los propios haitianos, evidentemente es necesario que la comunidad internacional les ayude a avanzar en el progreso hacia la paz, la democracia y la prosperidad. El Secretario General ha identificado en su informe las esferas en que la asistencia es especialmente importante y ha esbozado el marco operacional. El sistema encargado de hacer cumplir la ley y el sistema judicial figuran en lugar prominente en la lista del Secretario General, y con razón.

Como señala el Secretario General, el último examen de la evolución de la Policía Nacional Haitiana ha dado cuenta de resultados diversos. En algunos campos clave ha habido progresos, pero siguen abundando los fallos, a veces importantes. Por tanto, para consolidar lo logrado hasta la fecha, es conveniente establecer una misión de seguimiento para ayudar a la Policía Nacional Haitiana a alcanzar las normas exigibles a una fuerza de policía plenamente profesional. El proyecto de resolución aborda la situación de forma adecuada al establecer la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) con un mandato de un año para seguir ayudando al Gobierno de Haití mediante su apoyo y contribución a la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana.

Al examinar la nueva misión en Haití, el Consejo de Seguridad tomó nota de la carta del Presidente de Haití, Sr. René Préval, de fecha 29 de octubre de 1997, y de su petición de mayor asistencia para entrenar a la policía haitiana. Es importante señalar que el Presidente de Haití recalca en su carta que ya no es necesario seguir contemplando la presencia de fuerzas militares de las Naciones Unidas en su país. Esto en sí mismo pone de manifiesto la diferencia que las misiones predecesoras de la MIPONUH han significado para la vida en Haití. La carta del Sr. Préval también es bienvenida pues declara que las autoridades haitianas están dispuestas a asumir la plena responsabilidad del mantenimiento de la seguridad en el país.

La delegación de Polonia quiere dar las gracias a los patrocinadores del proyecto de resolución presentado al Consejo. Por las razones que acabo de señalar, votaremos a favor del mismo.

Por último, quiero rendir homenaje a los miembros de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y a sus predecesoras, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) y la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), por su contribución a la paz, la seguridad y la estabilidad en Haití y en toda la región. Quiero asimismo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para Haití, Sr. Enrique ter Horst, por su liderazgo en el logro del éxito indiscutible de los empeños de las Naciones Unidas en Haití. También creemos que merecen nuestro agradecimiento los Gobiernos de los Estados Unidos y del Canadá, cuyas generosas contribuciones permitieron dar la fuerza necesaria a las operaciones de mantenimiento de la paz en Haití.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Las misiones sucesivas de las Naciones Unidas, desde la Misión de las Naciones Unidas en Haití hasta la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití, han echado unos cimientos sólidos para la paz y la estabilidad en Haití. Han logrado un progreso importante, sobre todo en la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana, que es vital para el imperio del derecho y para el éxito en la transición a una democracia estable.

Aun así, a la luz de la precaria situación de seguridad y de la falta de un sistema judicial operativo, complicado todo por el clima de inestabilidad política, la comunidad internacional tiene que esforzarse más para hacer irreversibles los logros tan duramente alcanzados. La consolidación del imperio del derecho es la base misma de la promoción de los derechos humanos y la democracia. Ello sólo será posible cuando Haití tenga un mecanismo encargado de hacer cumplir la ley que sea efectivo, políticamente neutral y profesional. En este sentido, la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana es la forma más rentable de que la comunidad internacional ayude a Haití a consolidar el imperio del derecho en el país.

Queremos recalcar una vez más que la asistencia internacional no puede reemplazar la responsabilidad del pueblo de Haití y de sus líderes políticos, que en última instancia son los que tienen que resolver sus problemas. En este sentido, esperamos fervientemente que las fuerzas políticas de Haití trabajen juntas para poner fin a la parálisis política actual.

A más largo plazo, la paz y la estabilidad en Haití sólo serán viables si están firmemente asentadas en una democracia operativa y en el desarrollo socioeconómico. Por ese motivo, esperamos con interés la celebración con éxito de las elecciones generales en noviembre del año próximo, y atribuimos gran importancia al apoyo sostenido de las instituciones financieras internacionales y de los organismos especializados de las Naciones Unidas para la reconstrucción y rehabilitación de Haití.

La República de Corea reitera su firme compromiso con la paz y la estabilidad en Haití fundadas en el imperio del derecho y en una democracia vibrante. Desde 1995 hemos proporcionado ayuda a Haití por la modesta suma de más de 500.000 dólares estadounidenses, inclusive una contribución voluntaria de 200.000 dólares al Fondo Fiduciario establecido de conformidad con la resolución 975 (1995) y el suministro de equipo de policía a título bilateral.

Corea toma nota de la solicitud del Presidente Préval y apoya el establecimiento de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH). Por lo tanto, votaremos a favor del proyecto de resolución.

Por último, elogiamos mucho al Sr. ter Horst por su destacado liderazgo y a los hombres y mujeres que han prestado servicios en la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití por haber concluido con éxito su misión.

Sr. Lidén (Suecia) (*interpretación del inglés*): La Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) ha seguido con éxito los esfuerzos de sus predecesoras al hacer importantes contribuciones en una esfera que reviste una importancia fundamental para el desarrollo político, económico y social de Haití. El sistema de las Naciones Unidas ha sido útil para mejorar la actuación y la eficacia de la Policía Nacional Haitiana. Nos satisface observar que ahora se puede hacer hincapié en el elemento civil de la presencia internacional en Haití.

El establecimiento de una nueva misión, la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH), demuestra una vez más la importancia cada vez mayor de la policía civil en el desarrollo de las instituciones democráticas después de la lucha o de los conflictos.

El caso de Haití todavía exige algunas soluciones excepcionales debido a la frágil situación en materia de seguridad. Nos satisface que los arreglos previstos en la MIPONUH estén hechos a medida para Haití y no constituirán necesariamente precedentes para otras operaciones de policía civil.

Al establecer hoy una nueva misión de policía civil en Haití, el Consejo ha actuado a solicitud del Presidente Préval. El éxito de esta operación depende del apoyo y la cooperación completos de las autoridades haitianas.

La reforma de la Policía Nacional dista mucho de ser el único requisito esencial para consolidar la democracia y el imperio del derecho en Haití. La falta de un sistema judicial que funcione y sea fiable sigue siendo una preocupación urgente. Las autoridades de Haití deben hacer todo lo posible para restablecer la fe en su capacidad de resolver los problemas que afronta el país y para ganarse el respeto del pueblo.

La comunidad internacional sigue estando comprometida con un programa a largo plazo para el desarrollo de Haití en apoyo de los esfuerzos nacionales. Este programa debe incluir el desarrollo económico, social e institucional. Prevemos que será necesaria una mayor intervención de las instituciones financieras internacionales y de los organismos especiales de las Naciones Unidas en este proceso.

Suecia, por su parte, está estudiando actualmente la posibilidad de hacer una contribución al Fondo Fiduciario para Haití del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Apoyamos el proyecto de resolución.

Sr. Fedotov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): A la delegación de Rusia le complace observar que la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), que desempeñó una función trascendental para fortalecer las bases de una democracia constitucional, ha cumplido con éxito las tareas que le encomendó el Consejo de Seguridad en virtud de la resolución 1123 (1997). Ha terminado la operación militar de las Naciones Unidas. En Haití se mantiene una situación estable, aunque frágil.

La Policía Nacional Haitiana sigue adquiriendo experiencia. Los acontecimientos en dicho país, como lo hemos señalado repetidamente, no representaban ni representan una amenaza para la paz y la seguridad regionales. La situación de Haití se caracteriza por una compleja transición a la democracia, que, lamentablemente, no tiene raíces firmes en la sociedad haitiana, y ha sido exacerbada por una crisis social y económica prolongada. En este sentido, adquiere una particular importancia la resolución del problema de la rehabilitación y reconstrucción económica de Haití. Estamos convencidos de que sólo si se lleva a cabo con éxito esa tarea podemos crear una base realmente firme para el fortalecimiento de la democracia en ese país. En el futuro la comunidad internacional tendrá que brindar asistencia técnica, económica y financiera para apoyar la estabilidad política y el desarrollo equilibrado, la creación de instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos.

No nos oponemos a que se mantenga la presencia de las Naciones Unidas en Haití, pero con la salvedad de que se lleve a cabo de conformidad con necesidades actuales reales. A nuestro juicio, se ha cumplido con éxito la función de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Haití. Al mismo tiempo, hemos tenido en cuenta la solicitud del Presidente René Préval y la recomendación del Secretario General, así como las opiniones del grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití. Hemos transigido con sus deseos y estamos dispuestos a apoyar la propuesta de establecer una nueva Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) con el fin de continuar la asistencia internacional para fortalecer la Policía Nacional Haitiana, pero con el claro entendido de que la nueva operación, como se dispone en el proyecto de resolución, tendrá un mandato claramente definido limitado a un solo período de un año que terminará el 30 de noviembre de 1998. A nuestro juicio, la futura asistencia a la Policía Nacional Haitiana se debe prestar a través de los programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, —entre otros, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las organizaciones internacionales y regionales— y a través de cauces bilaterales con los países interesados.

También nos parece apropiado señalar que en el contexto de la operación haitiana no podemos olvidar la aguda crisis financiera que atraviesan las Naciones Unidas, cuyas razones son bien conocidas por todos, es decir, el problema de la falta de pago de varios Estados Miembros. Incluso esta nueva misión en Haití, comparativamente pequeña, es muy gravosa para el escaso presupuesto de mantenimiento de la paz de que disponen las Naciones Unidas. A este respecto, quiero recalcar que la Federación de Rusia no tiene deudas por lo que concierne a la misión en Haití, y esperamos que otros Estados cumplan sus obligaciones. Acogemos con beneplácito las nuevas contribuciones voluntarias de los Estados interesados con el fin de aliviar las consecuencias financieras que se derivan para las Naciones Unidas de la ejecución de esta nueva operación. Agradecemos a los patrocinadores del proyecto de resolución el que hayan tenido en cuenta nuestras propuestas en el proyecto.

Teniendo en cuenta esto y las observaciones que he hecho anteriormente, y con ánimo de avenencia, nuestra delegación votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): A lo largo de los tres últimos años el Gobierno y el pueblo de Haití han avanzado en la construcción de una democracia general y representativa. Instituciones como el Parlamento haitiano y los gobiernos municipales se han convertido en órganos independientes. La violencia política ya no amenaza a los haitianos en su vida diaria y actualmente Haití disfruta de una prensa libre. Están empezando las reformas económicas fundamentales, entre ellas la primera privatización de una industria de propiedad estatal. En resumen, se están echando los cimientos para un crecimiento de amplia base.

Las Naciones Unidas —por conducto de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Misión Civil Internacional en Haití— están desempeñando un papel fundamental en este proceso. Como señal del progreso alcanzado hasta ahora, es posible retirar el elemento militar de las Naciones Unidas que aún permanece en el lugar.

Hoy, la Policía Nacional Haitiana está integrada por más de 6.000 oficiales que se encuentran en las nueve provincias de Haití. A pedido del Presidente René Préval y por recomendación del Secretario General, actuamos hoy

para garantizar su ulterior desarrollo. La continua evolución de la Policía Nacional Haitiana, de unos pocos jóvenes e inexpertos integrantes a una fuerza de policía efectiva e independiente, es crucial para el futuro de Haití. La creación de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) para prestar asistencia en el asesoramiento y la capacitación de la Policía Nacional Haitiana consolidará un proceso que ya ha comenzado con éxito. Mi Gobierno encomia a todos los que han contribuido con la UNTMIH, que precedió a la MIPONUH, y en particular al Representante Especial del Secretario General, Embajador Enrique ter Horst. Las numerosas naciones que han participado en la labor de la UNTMIH pueden estar orgullosas de sus logros. Mi Gobierno mantiene su compromiso de apoyar el desarrollo político y económico pacífico de Haití. Con ese fin, proporcionamos helicópteros, una unidad médica y hasta 50 efectivos de la policía civil para la MIPONUH, además de casi 100 millones de dólares en asistencia económica bilateral este año. También examinaremos otras formas de prestar apoyo a la MIPONUH.

El Gobierno de Haití pronto habrá de asumir la plena responsabilidad de la seguridad pública. Pero, a pesar del progreso, sigue habiendo obstáculos. La Policía Nacional Haitiana aún necesita ayuda para hacer frente a las pandillas despiadadas, a los narcotraficantes y a los grupos políticos que tratan de manipular a la policía para sus propios fines. La presencia de una misión de policía civil permitirá a la policía de Haití seguir capacitándose aún más durante otro año.

Según se señala con claridad en el informe del Secretario General, no debemos cerrar los ojos ante los problemas que aún persisten. Los esfuerzos de la comunidad internacional se ven enfrentados a una grave división dentro de Haití en relación con la orientación y el ritmo del cambio económico y político. En ese país, como en otras partes, la democracia sigue siendo una tarea en curso. Si se desea que el pueblo de Haití tenga un futuro mejor, debe recibir los instrumentos y la asistencia necesarios de la comunidad internacional. La creación de la MIPONUH hará precisamente eso, y por ello los Estados Unidos apoyan su establecimiento.

El Presidente (*interpretación del chino*): Ahora formularé una declaración en mi capacidad de representante de China.

China siempre se ha interesado en la situación en Haití. Esperamos sinceramente que la situación política se estabilice y que la reconstrucción económica comience a la brevedad. Es debido a ese deseo que China siempre ha apoyado la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Haití.

Creemos que las Naciones Unidas deben concluir rápidamente la operación de mantenimiento de la paz en Haití, modificar el objetivo de su labor para ayudar a Haití a llevar a cabo la reconstrucción económica y prestar la asistencia necesaria al respecto. En ese sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y otras instituciones de asistencia multilateral pueden desempeñar una función rectora.

Teniendo en cuenta la actual situación en Haití y el pedido formulado por el Gobierno haitiano, China, como caso excepcional, está de acuerdo en mantener la operación de policía civil de las Naciones Unidas en Haití. Esperamos que esto permita que la Policía Nacional Haitiana se profesionalice pronto y que Haití inicie el camino hacia la estabilidad y el desarrollo.

La delegación de China votará a favor del proyecto de resolución que examina el Consejo de Seguridad.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1997/931.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1141 (1997) del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.